

INFORME DE LA DIRECCION CIENTIFICA DE LA CPPS SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2003

Por

Ulises Munaylla Alarcón
Director Científico de la CPPS

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales propósitos de la CPPS conforme a lo previsto desde su origen en la Declaración de Santiago de 1952, ha sido la conservación y protección de los recursos naturales y reglamentar el aprovechamiento de ellos, a fin de obtener las mejores ventajas para sus respectivos países y asegurar a sus pueblos las necesarias condiciones de subsistencia y procurarles los medios para su desarrollo económico.

Diversas declaraciones de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países de la CPPS han hecho énfasis en la necesidad de fortalecer la cooperación en los asuntos relacionados a la investigación científica pesquera, el desarrollo de las pesquerías y al manejo de las pesquerías, en concordancia con las nuevas tendencias mundiales de desarrollo. Así la “Declaración de Santiago 2000” emitido por los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Colombia, Ecuador y Perú, expresan en su párrafo 11 lo siguiente. “ Resaltar la existencia del Proyecto Ordenamiento y Modernización de la Pesca preparado con la valiosa colaboración de la FAO, el cual para su actualización deberá ser complementado con elementos técnicos del ordenamiento pesquero y los principios del Código de Conducta de Pesca Responsable”. Este importante proyecto deberá ser revitalizado y presentarse para su financiamiento a organismos internacionales.

La misma Declaración de Santiago 2000 en su párrafo 12 expresa lo siguiente: “Destacar la importancia de estudiar el ecosistema del Pacífico Sudeste y en especial el potencial pesquero de la región, a fin de propender el desarrollo de las pesquerías dentro del marco de la conservación y uso sostenible de los recursos”. Relacionado a este tema se tiene también un mandato contenido en la Declaración de Santafé de Bogotá de 1997, en el párrafo 13 en lo que concierne al “Estudio de los Grandes Ecosistemas” que establece: “Los Ministros Declararan que es del todo conveniente apoyar iniciativas de estudio en el marco de la CPPS, que contemplen un enfoque multidisciplinario orientado a un conocimiento integral de la corriente de Humboldt y de ecosistemas adyacentes, por sus efectos principalmente en las actividades pesqueras a largo plazo”.

Diversos mandatos contenidos en las declaraciones de ministros se refieren a la necesidad de conservar los recursos en alta mar y en cumplimiento a estos mandatos surge el “Acuerdo de Galápagos” que constituye un verdadero reto para la CPPS, en especial en el área científica y la

aplicación de modalidades de manejo. El objetivo del Acuerdo es la conservación de los recursos vivos marinos en áreas de alta mar del Pacífico Sudeste, con especial referencia a las poblaciones de peces transzonales y a las poblaciones de peces altamente migratorias. Según dicho Acuerdo, las medidas que se adopten se fundarán en una apropiada información científica y técnica, a fin de asegurar la conservación a largo plazo de los recursos vivos marinos del Pacífico Sudeste, dentro del área de aplicación respectiva.

Las medidas de conservación que considera dicho Acuerdo se refiere a: la designación de sub-áreas dentro del área de aplicación del Acuerdo, la fijación de niveles de captura, la reglamentación del esfuerzo pesquero, del establecimiento de vedas, la adopción de métodos de captura, la fijación de tallas mínimas permisibles, etc. para lo cual la CPPS requerirá el fortalecimiento científico, que permita dotar de bases sólidas para la aplicación de dichas medidas de conservación, lo cual también será un reto para la CPPS.

Las diversas declaraciones de los Ministros de Relaciones Exteriores también han hecho reiteradas referencias a las pesquerías artesanales, así la Declaración de Quito de 1987 expresa en su párrafo 18 lo siguiente: “Conscientes de la importancia del sector pesquero artesanal para la subsistencia y desarrollo de las poblaciones ribereñas de los países de la región, los Ministros expresan su decisión de impulsar acciones conjuntas por conducto de la Comisión Permanente del Pacífico Sur y con la cooperación de los organismos internacionales competentes, en un programa regional que busque el desarrollo de las pesquerías artesanales en los Países Miembros.”

“La Declaración de Cali de 1981” de los Ministros de Relaciones Exteriores de la CPPS expresaron su respaldo a los programas de carácter científico de la CPPS, especialmente el proyecto Estudio Regional del Fenómeno El Niño-ERFEN.

La prioridad que ha otorgado los Países Miembros de la CPPS a ERFEN se encuentran expresados en las diversas declaraciones de Ministros de Relaciones Exteriores. Cabe resaltar el título XIII (mayores esfuerzos de los Países del Sistema para incrementar las investigaciones vinculadas al Fenómeno “El Niño” y otras investigaciones al medio marino y sus recursos) y el párrafo 31 que expresa textualmente lo siguiente: “los Ministros considerando que los efectos socio-económicos del Fenómeno El Niño corresponden a alteraciones oceánicas y atmosféricas de gran amplitud que abarcan todo el Océano Pacífico, recomiendan que se intensifique la labor de investigación en la Cuenca de dicho Océano y que se establezcan formas concretas de coordinación sub-regional y regional, destaca la labor de investigación que los Países Miembros de la CPPS vienen realizando con sus propios medios y recursos económicos y el hecho de requerirse, sin embargo, incrementar esos recursos con nuevos aportes con miras a un mejor conocimiento del fenómeno que permita su pronóstico, a fin de intensificar estudios del medio marino y sus recursos. Por lo cual, acuerdan

solicitar a sus respectivos Gobiernos que asignen mayores recursos económicos y faciliten los medios adecuados con los programas de investigación del ERFEN.

“La Declaración de Quito” de 1987 resalta las repercusiones socio-económicas del ERFEN y expresan textualmente lo siguiente: “Considerando que las alteraciones de las condiciones del océano y del clima, frecuentes en el Pacífico Sudeste, son factores que afectan al desarrollo económico y social de sus pueblos, los Cancilleres estiman importante reforzar las acciones que se desarrollan en este campo, por intermedio del Programa Estudio Regional del Fenómeno “El Niño” (ERFEN) y completarlas con actividades de aplicación económica y social. En tal virtud expresan la necesidad de fortalecer el ERFEN como una de las actividades prioritarias de cooperación regional, dotándolo de un adecuado marco institucional...”

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la CPPS mediante “La Declaración de Santafé de Bogotá” de 1997, resaltaron la alta prioridad que debe asignarse al estudio de la vigilancia y predicción del Fenómeno El Niño en las tareas de la Comisión, y destacan la atención mundial que este fenómeno despierta debido a sus repercusiones en diversas regiones del planeta. Señalan la preocupación existente en los países del Pacífico Sur ante los efectos que sobre la frecuencia y el comportamiento futuro de El Niño se pueden derivar como consecuencia del cambio climático global. Los Ministros, reconociendo que la variabilidad climática asociada al Fenómeno El Niño tiene un considerable efecto económico, reafirman que el ERFEN constituye una de las actividades prioritarias de cooperación regional que debe ser fortalecida y apoyada.

En 1992 los Estados Miembros de la CPPS suscriben el Protocolo sobre el Programa para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño en el Pacífico Sudeste (ERFEN), el cual completada el proceso de ratificación se encuentra en plena vigencia. El artículo XVI, que se refiere a “financiamiento”, establece que el programa ERFEN se financia básicamente con las contribuciones de cada Parte y con las que obtenga de otras fuentes para llevar a cabo las respectivas actividades dentro de su ámbito jurisdiccional, como parte de las operaciones e investigaciones regulares.

De otro lado como complemento a las investigaciones de El Niño y según “La Declaración de Santiago 2000”, se ha institucionalizado el Crucero Oceanográfico Regional, por considerar que es la más grande y simultánea exploración bio-oceanográfica en el Pacífico Sudeste y se resalta el valor científico de los resultados obtenidos para el conocimiento del medio marino y sus alteraciones en el Pacífico Sudeste y decidieron que en el futuro se realicen anualmente, comprometiendo el apoyo de los Gobiernos para su ejecución.

El Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos en la Alta Mar del Pacífico Sudeste suscrito en Agosto de 2000 contempla una serie de obligaciones orientadas a la adopción de medidas de conservación y uso sostenible que deberán contar con una amplia base científica resultante del desarrollo de investigaciones, entre ellos para la designación de sub-áreas dentro del área de aplicación del Acuerdo Marco, la fijación de niveles de captura de las diferentes poblaciones de peces, la reglamentación del esfuerzo pesquero, establecimiento de vedas, fijación de tallas mínimas permisibles, la adopción de métodos selectivos de captura, entre otras medidas de conservación. Para ello el Acuerdo Marco establece en el Artículo XI, párrafo 4, lo siguiente: “Para estos efectos, los Estados Partes aportarán las contribuciones financieras que sean requeridas, de conformidad con una escala proporcional similar a la que se aplica en la Organización de las Naciones Unidas.

La cooperación para el desarrollo de la maricultura, es una de las actividades pendientes en el contexto de la CPPS. Los diversos mandatos y funciones contempladas en los estatutos apuntan también hacia la necesidad de implementar tecnologías modernas de acuicultura ambientalmente sostenible y al aprovechamiento de las condiciones propicias de la región para un despegue del desarrollo de esta actividad en el contexto internacional como contribución al incremento del nivel nutricional y desarrollo económico de nuestros países. Se requiere de una mayor vinculación con organismos internacionales apropiados y países con amplio desarrollo tecnológico en este campo.

El estatuto y reglamento de la Comisión Permanente del Pacífico Sur adoptado recientemente establece en su artículo 2 que la CPPS tiene como principal competencia la de promover la conservación de los recursos vivos de la zona marítima de soberanía y jurisdicción de los Estados Parte de la CPPS en el Pacífico Sudeste y más allá de esa zona.

Consecuentemente la CPPS cuenta con mandatos y el marco institucional y jurídico suficiente como para impulsar y fortalecer el ERFEN, el manejo y desarrollo sostenible de las pesquerías en la región sobre la base de la cooperación regional en los ámbitos de la investigación de los ecosistemas, los recursos vivos, la aplicación de diversas modalidades de manejo de las pesquerías, el desarrollo sostenible de la pesca industrial, pesca artesanal y de la maricultura, además de uno de los principales retos del momento para la CPPS, que es la implementación del Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar.

El Programa de Actividades de la Dirección Científica de la CPPS del presente año contempló la ejecución de diversas reuniones técnicas científicas entre ellos la Reunión del Comité Científico ERFEN, Reunión del Grupo Mixto COI-OMM-CPPS, la emisión mensual del Boletín de Alerta Climática, la coordinación y ejecución del V Crucero Regional Oceanográfico, Reunión de Análisis Científico del Protocolo ERFEN, I Reunión de las Altas Partes Contratantes del Protocolo ERFEN, VIII Reunión del Grupo de Trabajo CPPS/FAO sobre Pesca Artesanal,

elaboración de publicación de estadísticas pesqueras del Pacífico Sudeste, Pesquera, entre otros, los mismos que se cumplieron a cabalidad a pesar de las diversas dificultades encontradas, especialmente en lo concerniente a la disponibilidad financiera oportuna.

Todo lo expuesto conduce al significativo incremento de las actividades científicas de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, que conducen al incremento de las capacidades nacionales en los asuntos científicos marino-pesqueros y el clima marino, para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y en general para el desarrollo sostenible de las zonas marinas y costeras del Pacífico Sudeste. El significativo incremento de las actividades conllevan a si mismo a la necesidad de cumplir con lo establecido en el Protocolo ERFEN, y el “Acuerdo de Galápagos”, en lo concerniente al apoyo financiero de los Países Miembros de la CPPS.

Cabe reconocer la tesonera y minuciosa labor del Dr. Manuel Flores, quien quedará siempre en la memoria de la comunidad científica de la región del Pacífico Sudeste y del personal de apoyo, que facilitó la continuidad del trabajo del suscrito al frente de la Dirección Científica.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS DESARROLLADAS EN EL 2003

1. Reunión del Comité Coordinador del Sexto Crucero Regional Conjunto de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sudeste. Guayaquil, Ecuador, 3-4 de abril de 2003.

La reunión se realizó con dos propósitos fundamentales, el de revisar el Informe Final del Quinto Crucero Regional Oceanográfico, ejecutado en septiembre y octubre de 2002 y la preparación del Plan de Ejecución del Sexto Crucero Regional de septiembre de 2003.

En concordancia con dichos objetivos, la reunión cumplió con concluir el informe final revisado del Quinto Crucero, el que se publicó en mayo de 2003.

El Plan de Ejecución del Sexto Crucero Regional está orientado a la evaluación de las condiciones físicas, químicas y biológicas del Pacífico Sudeste, la distribución horizontal y vertical de la temperatura, salinidad, oxígeno disuelto y densidad del mar, comparar las condiciones ambientales en relación a los años precedentes y evaluar las condiciones atmosféricas. El Plan de Ejecución además contempla los siguientes aspectos: la metodología común, el plan observacional, los mecanismos de coordinación, los informe y publicaciones.

Cabe destacar que la ejecución de los cruceros regionales es parte de las obligaciones comprendidas en el Protocolo sobre el Programa para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño en el Pacífico Sudeste (ERFEN).

Se adjunta en Anexo 1 el informe completo de la reunión.

2. Reunión de Análisis Técnico, Científico, Jurídico y Económico del Programa ERFEN (Preparatoria de la Reunión de las Altas Partes Contratantes del Protocolo ERFEN), Guayaquil-Ecuador, 6-7 de mayo 2003

En el desarrollo de la reunión se abordaron los temas relacionados a la evaluación del grado de aplicación del Protocolo ERFEN y el grado de cumplimiento de los compromisos de los estados respecto al Protocolo. Los representantes de los países presentaron a la reunión los correspondientes informes y como resultado de dichas exposiciones y las deliberaciones del caso se llegaron a las siguientes conclusiones: El Protocolo ERFEN ha dado sustentabilidad al Programa para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño, destacándose como aspectos relevantes la realización de 5 cruceros regionales, 151 Boletines de Alerta Climática, 15 Reuniones del Comité Científico ERFEN, 8 Reuniones Extraordinarias y la institucionalización de los Comités Nacionales ERFEN, que integra la labor de 22 instituciones de los

Países Miembros. No obstante se requiere plantear nuevos retos que permita el acceso a la cooperación internacional, la incorporación del impacto de los aspectos socio-económicos, entre otros aspectos.

La reunión recomendó formular un Plan Estratégico de largo plazo que incluya aspectos principales de sus líneas de acción, la búsqueda de la cooperación internacional, la mayor interacción con los organismos internacionales, el funcionamiento permanente del Comité Científico, la consolidación de la base de datos, la integración de los esfuerzos de los Comités Nacionales ERFEN, entre otros.

La reunión adicionalmente trató el tema de la cooperación entre ERFEN y el CIIFEN y acordó esperar un tiempo prudencial y dar prioridad al establecimiento de las estrategias del Protocolo ERFEN.

En Anexo 2 se adjunta el informe completo de la reunión.

3. I Reunión de las Altas Partes Contratantes del Protocolo ERFEN Lima-Perú, 16 de mayo, 2003.

De conformidad con el artículo X del Protocolo sobre el Programa para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño en el Pacífico Sudeste, la Secretaría General de la CPPS convocó a la I Reunión de las Altas Partes Contratantes del Protocolo, la que se llevó a cabo en Lima, Perú, el 16 de mayo de 2003, en la que se desarrolló la siguiente agenda: 1. Presentación del Informe de la Reunión Técnica, Científica, Jurídica y Económica preparatoria de la I Reunión de las Altas Partes Contratantes del Protocolo ERFEN, 2. Evaluación y decisiones sobre la aplicación del funcionamiento del Protocolo ERFEN.

La reunión adoptó en su totalidad el informe de la reunión preparatoria y al mismo tiempo planteó la necesidad de reforzar la institucionalidad de los Comités Nacionales del ERFEN.

Se adjunta en Anexo 3, el informe correspondiente.

4. XVI Reunión del Comité Científico del Programa ERFEN, Cartagena, Colombia, 26-27 mayo 2003.

La reunión del Comité Científico del Programa ERFEN contempló las presentaciones nacionales de los Estados Partes del Protocolo ERFEN, cubriendo la componente oceanográfica, la componente meteorológica y la componente biológico-pesquera, con base a las cuales se preparó el informe técnico completo y el resumen ejecutivo, que en términos generales indicó que las condiciones observadas en las variables atmosféricas y oceánicas sobre el sector oriental del Pacífico tropical, permiten inferir la culminación del evento El Niño 2002/2003. Manifestaron también que los distintos indicadores muestran características típicas de enfriamiento que se presentan comúnmente al término de los episodios cálidos.

La reunión consideró también en su agenda la implementación de las recomendaciones de la I Reunión de las Altas Partes Contratantes del Protocolo ERFEN y consideraron conveniente la conformación de un grupo de trabajo intersesional conformado por los Presidentes y los Comités Nacionales ERFEN y coordinado por la Secretaría General de la CPPS, para formular el Plan Estratégico del Programa ERFEN, y que los Comités Nacionales ERFEN incluyan especialistas en temas socio-económicos que complementen los productos que elabora el Comité Científico Regional.

Asimismo el Comité Científico evaluó las actividades técnicas del Programa ERFEN, entre ellos el Proyecto Boyas, la matriz de indicadores claves, la base de datos, el boletín de alerta climático.

La reunión recomendó fortalecer los vínculos con la COI, OMM, IAI, IRI, FAO, entre otros, a fin de obtener cooperación; elaborar un informe trimestral sobre las condiciones del clima marino y perspectivas de evolución en las componentes oceanográficas, meteorológicas y biológica-pesquera; mantener el mecanismo de producción del BAC; establecer un boletín científico anual; agregar a la página web de la CPPS la sección del Programa ERFEN.

En Anexo 4 se adjunta el informe completo de la reunión.

5. X Reunión del Grupo Mixto de Trabajo COI-OMM-CPPS sobre las Investigaciones Relativas a El Niño, Cartagena, Colombia, 28-29 de mayo de 2003.

En concordancia con los términos de referencia del grupo mixto de trabajo COI-OMM-CPPS y en cumplimiento del Programa de Trabajo de la CPPS, se convocó a la reunión de dicho grupo para ser realizado en Cartagena, Colombia, los días 28-29 de mayo de 2003.

La reunión abordó una amplia agenda entre ellos, los programas pertinentes a la región del Pacífico Sudeste, entre ellos, el Programa CLIVAR; contribución de GOOS al grupo mixto; Programa ERFEN; Boletín de Alerta Climático y otros proyectos de cooperación relacionados con El Niño.

Asimismo la reunión abordó temas relacionados al cambio global, interacción océano-atmósfera y el fenómeno El Niño; el establecimiento de la alianza regional de GOOS para el Pacífico Sudeste; desarrollo de capacidades en el Pacífico Sudeste y JCOMM; manejo de datos en la región y aportes al pronóstico del clima; capacidades de observación oceánica en la región; establecimiento del sitio de internet, entre otros.

La reunión del grupo mixto COI-OMM-CPPS adoptó un plan de trabajo que comprende una serie de actividades enmarcadas en los aspectos de fortalecimiento institucional y desarrollo de recursos humanos; sistema

integral de vigilancia y seguimiento del clima marino en el Pacífico Sudeste; promoción y coordinación de la investigación; preparación de proyectos con financiamiento internacional y difusión y socialización de la información.

La reunión eligió a los Co-Presidentes del grupo mixto para el siguiente periodo al Sr. Rubén Pinochet de Chile y al Sr. Carlos Tejada de Colombia. El Sr. Wolf Arntz de Alemania fue elegido como Vicepresidente.

Se adjunta en Anexo 5 el informe de la reunión.

6. Reunión de la Alianza Regional del Sistema Mundial de Observación de los Océanos para el Pacífico Sudeste, Cartagena-Colombia, 30-31 de mayo de 2003.

La reunión fue convocada por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental - COI, en la que participó la CPPS a través de su Director Científico en calidad de observador.

El Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS) es patrocinado por la COI, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, para el monitoreo oceanográfico operacional y multidisciplinario de los mares y océanos que contribuyen a la predicción del cambio climático y su variabilidad para el beneficio de una amplia gama de usuarios; hacer posible el uso de los datos del océano para crear y diseminar los resultados de las evaluaciones y predicciones del estado presente y futuro del medio marino.

La reunión desarrolló una agenda que comprendió el examen del estado actual del Sistema Global de Observación del Océano (GOOS) en la región del Pacífico Sudeste, el establecimiento de la Alianza Regional de GOOS para la región del Pacífico Sudeste; la definición de proyectos y desarrollo de capacidades de GOOS para el Pacífico Sudeste, entre otros.

Los representantes de diversas instituciones del Pacífico Sudeste involucradas con el tema suscribieron una carta de intención para conformar una alianza regional del sistema mundial de observación de los océanos para el Pacífico Sudeste, consistente en un acuerdo para la creación de una asociación de instituciones de investigación para promover la oceanografía operacional en la región del Pacífico Sudoriental, cuyos miembros buscarán desarrollar la cooperación en el marco del Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS). Asimismo decidieron establecer un Grupo Ad Hoc de expertos para elaborar una propuesta del Plan Estratégico para el Desarrollo de un Sistema Integral de Observación y Vigilancia del Océano para la región del Pacífico Sudoriental, para ello aprobaron los Términos de Referencia para el Grupo Ad Hoc de expertos que elaborarán los documentos

fundamentales para la Alianza Regional del Sistema Mundial de Observación de los Océanos para el Pacífico Sudoriental (GRASP).

7. Octava Reunión del Grupo de Trabajo CPPS/FAO sobre Evaluación de Recursos y Pesquerías Artesanales en el Pacífico Sudeste, Valparaíso, Chile, 15-17 octubre de 2003.

La convocatoria a la Octava Reunión del Grupo de Trabajo CPPS/FAO sobre Evaluación de Recursos y Pesquerías Artesanales en el Pacífico Sudeste se efectuó en cumplimiento del desarrollo de las actividades aprobadas por la I Asamblea Ordinaria de la CPPS y en cumplimiento de los mandatos emanados en las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores de la CPPS, así como de acuerdo a las normas para el funcionamiento del Grupo de Trabajo CPPS/FAO aprobado mediante la Resolución No. 20 de la XVIII Reunión Ordinaria de la CPPS.

La reunión desarrolló una amplia agenda que comprendió la presentación de informes nacionales relacionados a los programas de investigación y monitoreo, sistemas de ordenamiento para el manejo de los recursos, estado de implementación regional del Código de Conducta de Pesca Responsable de la FAO, Plan de Acción Internacional para la Conservación y Manejo de los Tiburones, Plan de Acción Internacional para la Reducción de la Captura Incidental de Aves Marinas, Interferencias entre la Pesca Artesanal y las Poblaciones de Mamíferos Marinos; los Aspectos Socioeconómicos de la Pesca Artesanal en el Pacífico Sudeste, entre otros.

Las presentaciones nacionales en los diversos ámbitos de la pesca artesanal han permitido aportar con informaciones actualizadas del estado de la pesquería artesanal en el Pacífico Sudeste, permitiendo una visión global y completa de los avances del desarrollo de este importante pesquería.

La reunión elaboró un conjunto de tareas intersesionesales y recomendaciones tanto en los aspectos científicos y de ordenamiento de las pesquerías, así como en los aspectos socio-económicos. Resalta entre las recomendaciones la necesidad urgente de conformar grupos multidisciplinarios nacionales de trabajo y la designación de los correspondientes coordinadores, así como la necesidad de elaborar un Proyecto para el Desarrollo de la Pesquería Artesanal en el Pacífico Sudeste.

En Anexo 6 se adjunta el informe preliminar de la reunión.

8. Sexto Crucero Regional Conjunto de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sudeste.

En cumplimiento con el artículo V (Vigilancia Integrada) del Protocolo sobre el Programa para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño en el Pacífico Sudeste (ERFEN) y en concordancia con el Programa de

Trabajo de la CPPS en el mes de septiembre se ha realizado en la región del Pacífico Sudeste el Sexto Crucero Regional Oceanográfico, coordinado por la Dirección Científica de la CPPS, en el que participaron el Buque de Investigación "Malpelo" de Colombia, el BIC "Tohalli" de Ecuador, el BIC "Humboldt" de Perú y el B/C "Carlos Porter" de Chile.

Asimismo se cumplió con el intercambio de científicos de los países participantes, habiéndose facilitado el embarque de un científico colombiano en el BIC "Tohalli" de Ecuador, un científico ecuatoriano en el B/I "Malpelo" de Colombia, un científico peruano en el B/C "Carlos Porter" de Chile y un científico chileno en el BIC "Humboldt" de Perú.

De conformidad con el Plan de Ejecución del Sexto Crucero Regional, los resultados serán analizados en una reunión del Comité Coordinador Integrado por los Jefes de Crucero de las instituciones participantes, a realizarse en Guayaquil, Ecuador en diciembre de 2003. Luego de 30 días se elaborará el informe final del Sexto Crucero Regional.

9. Participación de la CPPS en la 22°. Reunión de la Asamblea de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, París-Francia, 24 junio-4 julio de 2003.

Por invitación del Secretario Ejecutivo de la COI a la CPPS, el Secretario General (E) de la CPPS, participó en calidad de observador en la 22°. Reunión de la Asamblea de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, el que trató diversos temas de carácter científico relacionados a los aspectos oceanográficos, climáticos inherentes al fenómeno El Niño. Temas como el Sistema de Observación de los Océanos (GOOS), el Intercambio de Datos Oceanográficos de la COI, Programa en la Estructura de la Sección de Ciencias Oceánicas de la COI, Proceso Periódico de Evaluación del Medio Marino y el Desarrollo de Proyectos Internacionales como el GLOSS, Redes de Observación de la JCOMM, GODAE, entre otros.

En la reunión se circuló un documento IOC-XXII/2 Anexo 11 "Términos de un Nuevo Acuerdo entre la COI y la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)", como resultado de las coordinaciones que para este efecto ha venido realizando el Secretario General (E) de la CPPS, el finalmente concluyó con la firma de un nuevo "Acuerdo de Cooperación entre la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) y la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)", entre el Secretario Ejecutivo de la COI y el Secretario General (E) de la CPPS.

Se trata de un importante acuerdo que será de muchos beneficios para los países de la CPPS, mediante el cual la COI y la CPPS se comprometen a incrementar la cooperación en materia de investigación oceanográfica y meteorológicas de la clima marino en el Pacífico Sudoriental, poniendo énfasis en los fenómenos de El Niño y La Niña. Asimismo se contempla la cooperación con los Programas Globales,

especialmente en el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS).

10. Participación de la CPPS en la Segunda Sesión de Trabajo del Comité de Educación, Ciencia y Tecnología del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), San José-Costa Rica 11-14 de agosto de 2003.

Por iniciativa del Presidente del ERFEN-Perú, el Almirante Hugo Arévalo participó en representación de la CPPS en la reunión a fin de sustentar el Proyecto de Cooperación entre América Latina-Asia del Este para la “Evaluación, Monitoreo y Modelamiento de El Niño-Oscilación del Sur (ENSO) y sus Impactos en el Ecosistema Marino”.

El Proyecto se enmarca en la necesidad de ampliar la cooperación científica en el ámbito de la Cuenca del Pacífico.

11. Participación de la CPPS en el Tercer Foro de Perspectiva Climática para la Costa Oeste de América del Sur (COF3- WCSA)

La Tercera Reunión del Foro sobre Perspectiva Climática para la Costa Oeste de América del Sur, patrocinada entre otros por la OMM, se llevó a cabo en Guayaquil, Ecuador, entre el 18 y 21 de noviembre de 2003, con el propósito de determinar el escenario del clima en la parte occidental de Sudamérica, para el resto del año 2003 y el primer semestre de 2004.

El Foro que se organizó, es el seguimiento a dos reuniones similares que se realizaron el primero en Lima en octubre de 1997 y el segundo en Guayaquil en noviembre de 2002, que ofrecieron igual que este tercer foro, una oportunidad para incrementar las capacidades de los Servicios Nacionales de Meteorología e Hidrología en la producción e interpretación de las predicciones climáticas.

Esta actividad ha sido plenamente concordante con los grandes esfuerzos que viene realizando la región del Pacífico Sudeste a través del Programa para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño en el Pacífico Sudeste (ERFEN) y en especial con el Artículo IX del Protocolo ERFEN sobre la necesidad de cooperar y coordinar con programas de carácter global y otros programas regionales especializados respecto a la interacción océano atmósfera.

En este sentido, la CPPS, al recibir la invitación de los organizadores (Organización Meteorológica Mundial, Administración Oceánica y Atmosférica Nacional, el Programa Hidrológico de UNESCO, CIIFEN y ESPOL) recomendó incorporar en el foro a especialistas en oceanografía, para ampliar el enfoque meteorológico de los organizadores hacia una visión integral (meteorológica, oceanográfica) que maneja el ERFEN.

Considerando la importancia del foro para los propósitos del ERFEN, la CPPS copatrocinó el evento, convocando y financiando los pasajes de los expertos oceanógrafos de Chile , Dr. Hormázabal , de Perú el Dr. Pasapera y de Colombia el Capitán Carlos Tejada. Asimismo alentó la participación del Teniente Rodney Martínez de Ecuador.

El foro cumplió esencialmente con entrenar a los participantes en la metodología necesaria para desarrollar objetivamente el pronóstico de terciles usando el software desarrollado por los investigadores del TC3NET.

12. Producción Mensual de los Boletines de Alerta Climática (BACs)

Con base a una estrecha coordinación con las instituciones nacionales que conforman los Comités Nacionales del Programa ERFEN, y cumpliendo estrictamente el cronograma del proceso de elaboración, coordinación y difusión del BAC, se ha venido emitiendo mensualmente los Boletines de Alerta Climática en sus versiones técnica oficial así como la versión sencilla.

Como es de conocimiento, la III Reunión Extraordinaria del Comité Científico ERFEN, realizada en Viña del Mar, Chile, en noviembre de 2002 a propuesta e iniciativa del Director Científico de la CPPS, recomendó la adopción de un mecanismo para la producción, revisión y difusión mensual de los Boletines de Alerta Climática, de tal forma que se perfeccione el procedimiento para mejorar la calidad del BAC y optimizar la entrega oportuna de dicho boletín, precisando con mayor claridad la secuencia, las actividades, las responsabilidades y un calendario ajustado de respuesta de las instituciones involucradas con la producción, revisión y difusión de dichos boletines.

Posteriormente, la Segunda Sesión de la I Asamblea Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, realizada en Guayaquil, Ecuador en noviembre de 2002 aprobó el Mecanismo para la Producción, Revisión y Difusión Mensual de los Boletines de Alerta Climática, mediante el cual se define el cronograma y los mecanismos de coordinación entre los Presidentes de los Comités Nacionales ERFEN, INOCAR, la Secretaría General de la CPPS, las instituciones integrantes de los Comités Nacionales ERFEN, los integrantes del Comité Científico Regional del Programa ERFEN, los Presidentes de las Secciones Nacionales de la CPPS, tanto para la emisión de la versión técnica oficial así como la versión sencilla.

Hasta el mes de octubre se han producido y difundido 157 Boletines de Alerta Climática y el mismo que se ha constituido en uno de los productos más eficaces del seguimiento científico del clima y de gran utilidad para una amplia gama de usuarios dentro de la región y fuera de ella.

Desde el mes de mayo se viene registrando condiciones climáticas dentro de los rangos normales. Cabe resaltar que el último Boletín correspondiente al mes de enero informa de que a escala global el Océano Pacífico Ecuatorial muestra condiciones de normalidad que se prolongarían durante noviembre. En el Pacífico Sudeste las condiciones atmosféricas y oceanográficas mantendrán valores muy cercanos a los promedios históricos. La perspectiva climática en el ámbito global indica que la evolución de las condiciones oceanográficas y atmosféricas en el Pacífico Ecuatorial y el consenso de más de 12 modelos dinámicos y estadísticos internacionales sugieren condiciones neutrales en todo el Pacífico Oriental. La perspectiva regional señala que de acuerdo al seguimiento de las condiciones océano-atmosféricas, en el Pacífico Sudeste, realizado por el Programa ERFEN (integrado por los Comités Nacionales ERFEN de Chile, Colombia, Ecuador y Perú), y coordinado por la CPPS, se prevé para Noviembre, condiciones muy cercanas a lo normal en la región.

Como puede observarse se cuenta con un instrumento eficiente de información en tiempo real de la evolución del clima. Este monitoreo del clima son complementadas y reforzadas con los cruceros oceanográficos y las reuniones del Comité Científico ERFEN.

En Anexo 7 se adjunta el Boletín de Alerta Climático No 157 del mes de octubre de 2003, tanto en su versión técnica oficial como en su versión sencilla.

13. Publicaciones

En el año 2003 la Dirección Científica editó y publicó los siguientes documentos:

- o Boletín de Estadísticas Pesqueras del Pacífico Sudeste 2000, 30 de mayo de 2003.
- o Taller Técnico Científico sobre el Pez Espada en el Pacífico Sudeste, 30 de mayo de 2003.
- o Cuarto Crucero Regional Conjunto de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sudeste, 30 de mayo de 2003.
- o Quinto Crucero Regional Conjunto de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sudeste, 30 de mayo de 2003.

Ulises Munaylla Alarcón
Director Científico de la CPPS

UMA/.